

La Secretaría General de la Fundación de Educación Superior Alberto Merani, en cumplimiento de lo establecido en la Directiva Rectoral 01 del 9 de marzo de 2023,

Informa:

Que, agotado el plazo para la postulación de candidatos para la elección del Representante de los Graduados ante el Consejo Directivo y Consejo Académico de la Fundación de Educación Superior Alberto Merani para el período 2024 - 2025, el listado oficial de candidatos es el siguiente:

A Representante de los Graduados

Nombre	Programa Académico
José Eduardo García Quintero	Tecnología en Criminalística y Ciencias Forenses
Alexa Mateus Molina	Tecnología en Comunicación Social Multimedial
Leydy Dayanna Melo Mora	Tecnología en Criminalística y Ciencias Forenses

Que, a partir del 4 y hasta el 6 de marzo de 2024, los candidatos a representante de los graduados deberán enviar sus propuestas mediante un video de máximo un (1) minuto al correo bienestar@umerani.edu.co

Que, la publicación y divulgación de las propuestas la realizará únicamente el área de gestión de comunicaciones de la Fundación en los canales de comunicación institucionales el 8 de marzo de 2024.

Que, a partir del 8 y hasta el 13 de marzo de 2024, los candidatos podrán realizar sus respectivas campañas en miras de dar a conocer sus propuestas a la comunidad a representar.

Que, la jornada de votación se llevará a cabo de manera virtual remota el jueves 14 de marzo de 2024 de 9:00 de la mañana a 6:00 de la tarde. Cada graduado podrá votar por medio de un enlace enviado al correo electrónico.

Que el conteo de votos se realizará el 15 de marzo de 2024.

Que la Secretaría General cerrará el proceso electoral el 15 de marzo de 2024, proclamando los resultados de la siguiente manera:

Aquellos candidatos que hayan obtenido la mayor cantidad de votos, por parte de los sufragantes de su estamento, corresponderá a los representantes principales.

Aquellos candidatos que hayan obtenido la segunda mayor votación, por parte de los sufragantes de su estamento, corresponderá a los primeros suplentes de los representantes principales.

Aquellos candidatos que hayan obtenido la tercera mayor votación, por parte de los sufragantes de su estamento, corresponderá a los segundos suplentes de los representantes principales.

Dada en Bogotá D.C., el 1 de marzo de 2024.

Mariana Bernal Quintero
Secretaria General



@Umeranioficial



304 350 2355